

15-16

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



INTERVENCION PSICOLOGICA Y SALUD

CÓDIGO 01475104

UNED

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

AVISO IMPORTANTE

En el Consejo de Gobierno del 30 de junio de 2015 se aprobó, por unanimidad, que la convocatoria de exámenes extraordinarios para planes en extinción de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías, prevista para el curso 2015-2016, se desarrolle según el modelo ordinario de la UNED, esto es, en tres convocatorias:

- febrero de 2016 (1ª y 2ª semana), para asignaturas del primer cuatrimestre y primera parte de anuales.
- junio de 2016 (1ª y 2ª semana) para asignaturas del segundo cuatrimestre y segunda parte de anuales.
- septiembre de 2016 para todas las asignaturas.

Si en alguna guía aparecen referencias sobre una sola convocatoria en febrero, esta información queda invalidada ya que tiene prevalencia la decisión del Consejo de Gobierno.

En el curso 2015-2016 esta asignatura no tendrá activado el curso virtual.

OBJETIVOS

Esta asignatura, intenta aportar una perspectiva aplicada de la Intervención Conductual en el campo de la Salud, combinando los temas más clásicos con los temas más novedosos, de forma que los alumnos conozcan las amplias posibilidades del tratamiento psicológico en este contexto. Los objetivos generales de la asignatura son:

1. Que los alumnos conozcan la problemática y las necesidades psicológicas de cada uno de los temas que aparecen en el programa, comprendiendo cuáles son las posibilidades y los objetivos concretos de la intervención psicológica.
2. Que los alumnos dominen las cuestiones más importantes en relación con la evaluación de los problemas que son objeto de estudio.
3. Que los alumnos dominen los aspectos más relevantes del tratamiento de cada problema, comprendiendo cuál puede ser el papel concreto de cada técnica, las características específicas de su aplicación al problema correspondiente y la eficacia mostrada hasta la fecha.
4. Que los alumnos conozcan la tendencia y las deficiencias de investigación relacionada con la intervención psicológica en cada uno de los temas del programa.

Los alumnos no deben estudiar para memorizar fechas, referencias bibliográficas o datos estadísticos, sino para *comprender* los siguientes aspectos:

-En primer lugar, cuál es el punto de partida desde el que se plantea la intervención; es decir, qué problemas o qué necesidades concretas requieren o aconsejan que se lleve a cabo una intervención psicológica y que objetivos concretos puede tener la intervención (por

ejemplo, es importante comprender que en la población de pacientes esquizofrénicos, la existencia de determinados déficits conductuales es la que plantea la necesidad de entrenar a estos pacientes con el objetivo de superar estos déficits y controlar el estrés que puede ser perjudicial para su funcionamiento y su salud).

–En segundo lugar, cómo se evalúan los problemas o las necesidades que pueden ser objeto de la intervención, los recursos y dificultades de los pacientes para afrontar el tratamiento y la aplicación y eficacia de la propia intervención (por ejemplo, cómo pueden evaluarse los déficits conductuales que podrían ser objetivo de modificación, la motivación de los pacientes para someterse a la intervención y la eficacia de ésta cuando se aplica).

–En tercer lugar, qué técnicas se utilizan para modificar los problemas o atender a las necesidades existentes, con qué objetivo concreto en cada caso, de qué forma deben aplicarse en cada contexto concreto y cuál ha sido la eficacia mostrada por estas técnicas hasta el momento (por ejemplo: qué técnicas pueden emplearse para modificar los déficits conductuales de los pacientes esquizofrénicos, con qué objetivo concreto cada una de ellas, cómo deben utilizarse con estos pacientes coincidiendo o diferenciándose de su aplicación en otros contextos, y hasta qué punto o con qué matices han sido eficaces).

–Por último, qué tendencias y deficiencias más importantes tiene la investigación sobre la intervención psicológica para atender los problemas o necesidades existentes; es decir, qué tipo de estudios se realizan, cuáles son los principales inconvenientes y qué directrices futuras parecen más apropiadas.

Puesto que el conocimiento existente y las características de cada problema varían de unos temas a otros, cada tema es diferente en cuanto al tipo de información que contiene. Por tanto, el alumno no debe esperar que todos los objetivos señalados previamente puedan satisfacerse de igual manera en todos los temas. En algunos casos, la información es más amplia respecto al objetivo-1, en otros respecto al objetivo-2, etc.; en algunos aparecen más reflexiones respecto a las tendencias y deficiencias de la investigación, y en otros, ante la ausencia de datos suficientes, apenas se comentan e incluso se obvian estas cuestiones. Sin embargo, en menor o mayor cuantía o profundidad, todos los temas incluyen las posibilidades y particularidades más destacadas de la evaluación y el tratamiento psicológicos.

CONTENIDOS

Los contenidos del texto oficial que son objeto de evaluación son los siguientes:

Primera Parte

TEMA 1. todo el capítulo del libro.

TEMA 2. todo el capítulo del libro.

TEMA 3. puntos 3, 4 y 5 del capítulo del libro.

TEMA 4. puntos 3 y 4 del capítulo del libro.

TEMA 5. puntos 2 y 3 del capítulo del libro.

TEMA 6. puntos 2 y 3 del capítulo del libro.
TEMA 7. puntos 2, 3 y 4 del capítulo del libro.
TEMA 8. puntos 2 y 3 del capítulo del libro.
TEMA 9. puntos 3, 4 y 5 del capítulo del libro.
TEMA 10. puntos 3 y 4 del capítulo del libro.

Segunda Parte

TEMA 1. todo el capítulo del libro.
TEMA 2. todo el capítulo del libro.
TEMA 3. todo el capítulo del libro.
TEMA 4. puntos 3 y 4 del capítulo del libro.
TEMA 5. todo el capítulo del libro.
TEMA 6. puntos 6 y 7 del capítulo del libro.
TEMA 7. puntos 2 y 3 del capítulo del libro.
TEMA 8. puntos 2 y 3 del capítulo del libro.
TEMA 9. puntos 2, 3 y 4 del capítulo del libro.
TEMA 10. puntos 2 y 3 del capítulo del libro.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BLANCA MAS HESSE
bmas@psi.uned.es
91398-7937
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO
PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE M BUCETA FERNANDEZ
jbuceta@psi.uned.es
91398-6251
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO
PSICOLÓGICO

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788481556698

Título:INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN TRASTORNOS DE LA SALUD (1ª)

Autor/es:Buceta Fernández, José Mª ; Mas García, Blanca ; Bueno Palomino, Ana Mª ;

Editorial:DYKINSON.

ISBN(13):9788481557381

Título:INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y SALUD: CONTROL DEL ESTRÉS Y CONDUCTAS DE
RIESGO (1ª)

Autor/es:Buceta Fernández, José Mª ; Mas García, Blanca ; Bueno Palomino, Ana Mª ;

Editorial:DYKINSON.

Los textos oficiales de las asignaturas son los siguientes:

Primera Parte

BUCETA, J. M. , BUENO, A. M. y B. MAS (eds.) (2000): *Intervención Psicológica en Trastornos de la Salud*. Madrid, Editorial Dykinson.

Segunda Parte

BUCETA, J. M., BUENO, A. M. y MAS, B. (eds.) (2001): *Intervención Psicológica y Salud: control del estrés y conductas de riesgo*. Madrid, Editorial Dykinson.

Si algún alumno tiene dificultad para encontrar estos libros, puede pedirlos directamente a:

DYKINSON, S. L.C/ Meléndez Valdés, 61 28015 MADRID Tels.: 91 544 28 46 / 69 - Fax: 91 544 60 40 Correo electrónico: info@dykinson.com

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Pruebas Presenciales

La única prueba presencial constará de 30 preguntas que abarcarán los contenidos de los dos libros de la asignatura (no necesariamente al 50%). Las preguntas incluirán enunciados con dos opciones de respuesta (verdadero o falso). La fórmula de corrección será: aciertos-errores dividido entre 3 (al ser 30 preguntas). Para obtener el apto, será necesario conseguir la puntuación final de 5.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán ser atendidos directamente por los profesores de la asignatura durante el horario que figura a continuación:

Dr. José María Buceta

Martes, de 10 a 14 y de 16 a 20 h.

Miércoles, de 10 a 14 h.

Tel.: 91 398 62 51

Dra. Blanca Mas Hesse

Lunes, de 10 a 14 h.

Miércoles, de 10 a 14 y de 14 a 18 h.

Tel.: 91 398 79 37

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

La asignatura se divide en dos partes, correspondientes, respectivamente, a la primera y la segunda prueba personal. Cada parte consta de diez temas.

Primera Prueba Personal

- TEMA 1. Intervención psicológica y salud: características y objetivos.
- TEMA 2. Técnicas de modificación de conducta en el ámbito de la salud.
- TEMA 3. Evaluación y tratamiento psicológico de la hipertensión arterial.
- TEMA 4. Evaluación y tratamiento psicológico del asma bronquial.
- TEMA 5. Tratamiento psicológico del insomnio.
- TEMA 6. Tratamiento psicológico de la anorexia nerviosa.
- TEMA 7. Trastornos gastrointestinales.
- TEMA 8. Intervención psicológica en rehabilitación cardiaca: evaluación y tratamiento después del infarto de miocardio.
- TEMA 9. Evaluación y tratamiento psicológico del cáncer.
- TEMA 10. Intervención psicológica en la rehabilitación de lesiones deportivas.

Segunda Prueba Personal

- TEMA 1. Estrés, rendimiento y salud.
- TEMA 2. Evaluación y tratamiento del estrés.
- TEMA 3. Estrés y prevención coronaria.
- TEMA 4. Habilidades de enfrentamiento al estrés: intervención para hablar en público.
- TEMA 5. Control del estrés en poblaciones especiales: entrenamiento en habilidades sociales con pacientes esquizofrénicos
- TEMA 6. Estrés postraumático: el abuso sexual infantil y su tratamiento.
- TEMA 7. Intervención psicológica para la promoción del ejercicio físico.
- TEMA 8. Estrategias psicológicas para la promoción de hábitos alimentarios saludables.
- TEMA 9. Tratamiento psicológico de las conductas adictivas.
- TEMA 10. Evaluación y tratamiento del tabaquismo.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.